Moción de Saludo

La Congresista de la República, ***BETSSY BETZABET CHAVEZ CHINO***, miembro del Grupo Parlamentario "Perú Democrático", en ejercicio del derecho de las atribuciones conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República. Presenta la siguiente Moción de Saludo:

"78° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE HUANUARA, PROVINCIA DE CANDARAVE, DEPARTAMENTO DE TACNA".

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 10158 del 05 de enero de 1945, se creó el distrito de Huanuara en la provincia de Tarata, del departamento de Tacna, entregándose el texto de ley al pueblo de Huanuara el 24 de marzo, procediéndose con fecha 25 de marzo a elegir a sus autoridades mediante voto popular. Posteriormente, el 18 de agosto de 1988 se produce la creación de la provincia de Candarave, pasando a formar parte de ella, los distritos de Cairani, Curibaya, Huanuara, Quilahuani y Camilaca.

Que, el distrito de Huanuara es uno de los 06 distritos de la Provincia de Candarave, ubicada en el Departamento de Tacna, bajo la administración del Gobierno Regional de Tacna, al sur del Perú. Su capital es el pueblo de Huanuara ubicado a 3,223 msnm.; cuenta con una población de aproximadamente 1800 habitantes; limita por el norte con el distrito de Cairani, y por el sur, con el distrito de Curibaya.

Que, la etimología del nombre "Huanuara" proviene de dos voces aymaras: "huanu", desarrollo, proyección y "hará", semilla; sitio donde se desarrolla la semilla. Otro posible antecedente, sería "huanu-rara"; aposento o dormitorio de guanacos.

Que, el distrito de Huanuara se encuentra enclavado en el fondo de una quebrada y en las laderas de ambos cerros se aprecia una hermosa andenería. Se caracteriza por su clima seco y montañoso, que permite el cultivo de muchas variedades de papa como papa negra, ojo azul, tomasa, blanca y arenosa; y también varios tipos de maíz como blanco, amarillo, chechele, wayawaya y rojo. También se cultivan habas, trigo y alfalfa.

Que, el distrito de Huanuara cuenta además con importantes atractivos turísticos como las pinturas rupestres en las cuevas del sector Tambillo, las pinturas rupestres de angostura, las chullpas del sector de Quinto Pampa, y las cataratas de Condoriquiña, entre otros, sumados a su rica tradición folclórica, religiosa y gastronómica, con gente muy amable y trabajadora.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que el Congreso de la República exprese su felicitación y saludos a la población y autoridades del distrito de Huanuara al celebrar este 25 de marzo de 2023 su Septuagésimo Octavo aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República

ACUERDA:

Primero. - Expresar un emotivo saludo y felicitación a la ciudadanía en general y autoridades del distrito de Huanuara, provincia de Candarave, departamento de Tacna, al conmemorarse el 25 de marzo del 2023 su septuagésimo Octavo aniversario de creación política.

Segundo. - Hacer llegar la presente moción de saludo al alcalde de la Municipalidad Distrital de Huanuara, Elvis Isidro Juárez, para que por su intermedio haga extensivo el saludo y la felicitación al cuerpo de Regidores, autoridades locales de salud, educación, eclesiásticas, policiales, organizaciones sociales, agricultores y a la ciudadanía en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHAVEZ CHINO Betssy Betzabet FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/03/2023 14:08:23-0500

Lima, 22 de marzo de 2023.

BETSSY BETZABET CHAVEZ CHINO
Congresista de la República